



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/16/22-00
ACTA 1198/22/07/2024

“POR LA CUAL SE REMITE LOS EXPEDIENTES DE LOS GANADORES DEL XXV FESTIVAL FOLKLÓRICO UNIVERSITARIO ARANDUKA 2023, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DEU/343/2024, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, con el cual remite la lista de ganadores de los primeros puestos en diferentes categorías en el XXV Festival Folklórico Universitario Aranduka 2023, con el fin de solicitar la exoneración por logros Culturales.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/16/22-01 REMITIR los expedientes de los ganadores de primeros puestos en diferentes categorías en el XXV Festival Folklórico Universitario Aranduka 2023, con el fin de solicitar exoneración por logros Culturales, a la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

24/16/22-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta